



Ingeniera  
Diana Vanessa Eras Herrera  
**Administradora General**

Magíster  
Sergio Yamni Tamayo Piedra  
**Secretario General de Planificación (E)**

Licenciado  
Guillermo Eugenio Abad Zamora  
**Secretario de Movilidad**

Ingeniero  
Allan Wladimir Peñafiel Mera  
**Gerente General Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito (E)**

Ingeniera  
Vanessa del Rocío Rosero Cruz  
**Directora Metropolitana Financiera (E)**  
Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión extraordinaria realizada el 14 de septiembre de 2021, al tratar el primer punto del orden del día, respecto de la *“Continuación del tratamiento del proyecto de **ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No.004-2020 DEL 09 DE DICIEMBRE DEL 2020 QUE APROBÒ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÒMICO 2021”**; (...)*”; **resolvió:** Solicitar a la Administración General, Secretaría de Movilidad y la Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito, lo siguiente:

- Se entregue un informe de fuentes de ingresos y usos desde el inicio del Proyecto Primera Línea Metro de Quito, debidamente legalizado.
- En Coordinación con la Secretaría General de Planificación se proporcione el avance del Proyecto Primera Línea Metro de Quito.
- Se coordine con la Secretaría de Movilidad, Secretaría General de Planificación y Dirección Metropolitana Financiera, y se emita un informe con respecto a la correcta utilización de las partidas presupuestarias de ingresos y gastos, principalmente a las partidas de ingresos correspondientes a la reforma presupuestaria 2021.



- Se informe detalladamente de donde provienen los USD. 178'082.354,30 que se estarían incrementando en esta reforma. Se presenten justificativos de respaldo con firmas de responsabilidad.

Atentamente,

Concejal Eduardo del Pozo

**Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, en sesión No. 072, de 14 de septiembre de 2021.

Abg. Samuel Byun Olivo

**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCPF	2021-09-14	
Revisado por:	Nelson Calderón	PSGC (S)	2021-09-14	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación

CC: Presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación